

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0062**

Fecha: 12/06/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 33 33004 00280	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MOLINA BUITRAGO CLARA INES	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase	09/06/2017		
63001 2012 33 33004 00360	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON CARLOS GARAVITO LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase	09/06/2017		
63001 2013 33 33004 00080	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ELENA OROZCO DE CORTES	LA NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto de obedezcase y cumplase Y APRUEBA COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	09/06/2017		
63001 2013 33 33004 00378	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PRECIADO ARBELAEZ BLANCA CECILIA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Y APRUEBA COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	09/06/2017		
63001 2013 33 33004 00436	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA OSORIO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase Y APRUEBA COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	09/06/2017		
63001 2014 33 33004 00254	Acción de Reparación Directa	JHON EDWARD GRAJALES ALVAREZ y OTROS	INSTITUTO DPTAL. DE DEPORTE y RECREACIÓN DEL QUINDIO INDEPORTES	Auto que acepta Acepta desistimiento	09/06/2017		
63001 2016 33 33004 00253	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANDRES VAQUIRO ALAPE	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto que deja sin efecto providencia Que admitió la demanda el día 13 de octubre de 2016 en su numeral primero, disponiendo notifica personalmente Al Comandante del Ejército Nacional a través del Comandante de la Octava Brigada.	09/06/2017		
63001 2016 33 33004 00409	Acción de Repetición	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	BRYAN ARLEX GARCIA VARGAS	Auto admite demanda	09/06/2017		
63001 2016 33 33004 00481	Acción de Reparación Directa	LIBIA ARACELY ACOSTA AMORTEGUI	MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO	Auto admite demanda	09/06/2017		
63001 2017 33 33004 00022	Sin Tipo de Proceso	MUNICIPIO DE ARMENIA	EFREN TOVAR MARTINEZ - ALEJANDRO MOISES ANDRADE ROSERO	Auto que remite proceso por competencia Declara la falta de competencia y remite al Tribunal Administrativo del Quindío	09/06/2017		
63001 2017 33 33004 00051	Acción de Reparación Directa	EUCARIS QUINTERO MURILLO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	Auto que remite proceso por competencia	09/06/2017		
63001 2017 33 33004 00079	Acción de Reparación Directa	JOSE HUBER GONZALEZ TAMAYO	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto admite demanda	09/06/2017		
63001 2017 33 33004 00114	Acción de Reparación Directa	ALBA PATRICIA MONTOYA FLOREZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda	09/06/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMENIA HOTEL S.A	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que remite proceso por competencia	09/06/2017		
63001 33 33004 2017 00153	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO VILLEGAS GONZALEZ	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto declara impedimento que comprende la totalidad de los Jueces Administrativos	09/06/2017		
63001 33 33753 2015 00053	Acción de Repetición	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	HORACIO VEGA CARDENAS y OTROS	Auto de obedezcase y cumplase INTEGRACION DE ESTOS CUADERNOS AL EXP.ORIGINAL PENDIENTE DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/06/2017		
63001 33 33753 2015 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA BAQUERO BARBOSA	CONTRALORIA REGIONAL DEL	Auto de obedezcase y cumplase INTEGRACION DE ESTOS CUADERNOS AL EXP.ORIGINAL PENDIENTE DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/06/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/06/2017** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO